

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° DFC-2026-458-E-MUNIRAFSF-INT – “Adquisición de panes de césped para la Plaza 25 de Mayo ”.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 28 de Abril de 2026, se reúnen en dependencia de la Secretaria de Hacienda y Finanzas, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero, el Señor Esteban Arnoldr, en representación de la firma Vivero los Robles S.A. y el Señor Franco Chiarella en representación de la firma Agrosimbiosis S.A., para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N°458. Se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando:-----

OFERENTE N° 1: POSSI OSCAR CARLOS: con domicilio en calle Bv. Roca 1040 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Acompaña: Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Pliego, Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Sellado Municipal, Nombres, apellidos o razón social del oferente, La garantía de mantenimiento de la oferta por un importe del 1% del presupuesto oficial, constituida por una pagare y formulario 324 API, por un importe de \$850.000, Denunciar domicilio real, Constituir domicilio legal en la ciudad de Rafaela, La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio, La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el federal, El comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad, Detalles de los bienes que se ofertan, indicando procedencia, tipo y/o marca, La propuesta económica y de materialidad, firmada en todas sus hojas por el proponente, con aclaración de su apellido y nombres, Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Rentas Varias, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en la Municipalidad de Rafaela expedido por los Juzgados Municipales de Faltas de Rafaela, Constancia de inscripción en Oficina Virtual Comercial, Declaración expresa con carácter de Declaración Jurada manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.

OFERENTE N° 2: AGROSIMBIOSIS S.A.: con domicilio en calle Jorge Newbery 995 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Acompaña: Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Pliego, Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Sellado Municipal, Nombres, apellidos o razón social del oferente, La garantía de mantenimiento de la oferta por un importe del 1% del presupuesto oficial, constituida por una pagare y formulario 324 API, por un importe de \$850.000, Denunciar domicilio real, Constituir domicilio legal en la ciudad de Rafaela, La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones

del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio, La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el federal, El comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad, Detalles de los bienes que se ofertan, indicando procedencia, tipo y/o marca, La propuesta económica y de materialidad, firmada en todas sus hojas por el proponente, con aclaración de su apellido y nombres, La presentación del pliego firmado en cada una de sus hojas por el oferente, Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Rentas Varias, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tránsito en la Municipalidad de Rafaela expedido por los Juzgados Municipales de Faltas de Rafaela, Constancia de inscripción en Oficina Virtual Comercial, Declaración expresa con carácter de Declaración Jurada manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.

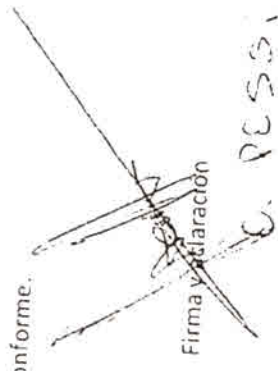
OFERENTE N° 3: VIVERO LOS ROBLES S.A.: con domicilio en calle Av. Angela de la Casa 248 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Acompaña: Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Pliego, Recibos o comprobantes oficiales, en original, que acrediten el pago del Sellado Municipal, Nombres, apellidos o razón social del oferente, La garantía de mantenimiento de la oferta por un importe del 1% del presupuesto oficial, constituida por una pagare y formulario 324 API, por un importe de \$850.000, Denunciar domicilio real, Constituir domicilio legal en la ciudad de Rafaela, La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a licitación, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio, La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el federal, El comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores de esta Municipalidad, Detalles de los bienes que se ofertan, indicando procedencia, tipo y/o marca, La propuesta económica y de materialidad, firmada en todas sus hojas por el proponente, con aclaración de su apellido y nombres, La presentación del pliego firmado en cada una de sus hojas por el oferente, Certificado de Libre Deuda de Tributos en Municipalidad de Rafaela, expedido por Rentas Varias, Constancia de inscripción en Oficina Virtual Comercial, Declaración expresa con carácter de Declaración Jurada manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y veinte minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

CULTIVOS RAFAELA - POSSI OSCAR CARLOS
BV. ROCA 1044 - 3492 427655

Nombre científico	Nombre común	Descripción	Cantidad	Precio por m ²	Precio final
Axonopus affinis	Grama bahiana	Panes de medida estándar, con buen espesor de raíz, de color verde intenso, de alta calidad y libre de plagas y malezas.	8.500 m ²	\$8.843	\$75.165.500
TOTAL				\$75.165.500	
Setenta y cinco millones ciento sesenta y cinco mil quinientos pesos argentinos					

Plazo de entrega: según cronograma (5.000 m² en Mayo 2026; 3.500 m² en Agosto/Septiembre 2026).
Plazo mantenimiento de oferta: 60 (sesenta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura propuestas.
Plazo de pago: a 10 (diez) días fecha factura y recepción conforme.


Firma y validación
E. POSSI



AgroSIMBIOSIS S.A.
Cultivando equilibrio, produciendo futuro

OFERTA DE LICITACIÓN PÚBLICA

PROVISIÓN DE CÉSPED GRAMA BAHIANA – 8.500 m² MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

1. DATOS DEL OFERENTE

AgroSimbiosis S.A.

Domicilio Legal: Jorge Newbery 995 – Rafaela (Santa Fe)

Domicilio Real: Jorge Newbery 995 – Rafaela (Santa Fe)

CUIT: 30-71619266-7

Representante Legal: Franco Ruben Chiarella

Correo electrónico: info@agrosimbiosissa.com / hyperagrorrafaela@gmail.com

2. DECLARACIONES

La empresa declara expresamente aceptar todas las condiciones del pliego, decreto de llamado y normativa vigente.

Asimismo acepta la jurisdicción de los Tribunales de Rafaela, renunciando a cualquier otro fuero.

Declara bajo juramento no encontrarse en proceso concursal, falencial, ni inhabilitada o inhabilitada.

3. DETALLE DE LOS BIENES

Césped tipo Grama Bahiana (*Axonopus affinis*), en panes de alta calidad, color verde intenso, libre de malezas y plagas.

Cantidad: 8.500 m²

4. PROPUESTA ECONÓMICA

Precio unitario: \$ 9.877

Total: \$ 83.946.900

Incluye flete, carga, descarga e impuestos.

Validez de oferta: 60 días.

5. PLAN DE ENTREGA

• Mayo 2026: 5.000 m²

• Agosto / Septiembre 2026: 3.500 m²

Las fechas serán coordinadas con la Municipalidad según avance de obra.

6. ANEXO TÉCNICO

El césped será entregado en panes frescos, con buen desarrollo radicular, garantizando rápido prendimiento.

Se realizará corte el mismo día de entrega.


Transporte adecuado para conservar humedad.

Descarga con personal propio.

Asesoramiento técnico post-entrega.

7. FORMA DE PAGO

El pago se realizará a los diez (10) días contados a partir de la fecha de emisión de la factura y recepción conforme de los bienes, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13, inciso a), del Pliego General de Bases y Condiciones.

Firma:  AGROSIMBIOSIS S.A.

Aclaración:

DNI: 16.088.302

FRANCO CHIARELLA
PRES.DENTE

Fecha: 15/04/2026



VIVERO LOS ROBLES S.A.

Responsable Inscripto

Av. Angela de la casa 248
CP2300 RAFAELA (Santa Fe)
Cel: +54 9 (3492) 584898 / 584904
Tel: +54 3492579389
Email: administracion@viverolosrobles.com.ar
CBU: 0110423730042357176783

RAFAELA: 27/04/2026
Nro: 0003-00000299

Presupuesto

CUIT: 30-71478796-5
Ing. Brutos: 921-204128-6
Inicio de actividad: 01/04/2015

Cliente: (161) MUNICIPALIDAD DE RAFAELA
Domicilio: MORENO 8

RAFAELA - (2300) - (SANTA FE)

Celular:
Vendedor: VICTORIA FALKENBERG (3492584898)

C.U.I.T: 30-99914653-4
I.V.A.: Exento

Cantidad	Código	Descripción	Unitario	Dto	Subtotal
8.500	83	GRAMA BAHIANA POR METRO CUADRADO (M2)	8.249,70		70.122.450,00

[Signature]
VIVERO LOS ROBLES S.A.
APODERADO

ESTEDAN APONDA

Articulos: [1] Unidades: [8500]

Comp. asociados: PRE-0003-00000298

Observaciones: EXP NRO 2026-458 PLAZA 25 DE MAYO

Son pesos : SETENTA MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 CENTAVOS

TOTAL \$ 70.122.450,00

COMPROBANTE NO VÁLIDO COMO FACTURA

SUJETO A STOCK EN EL MOMENTO DE LA CONFIRMACION